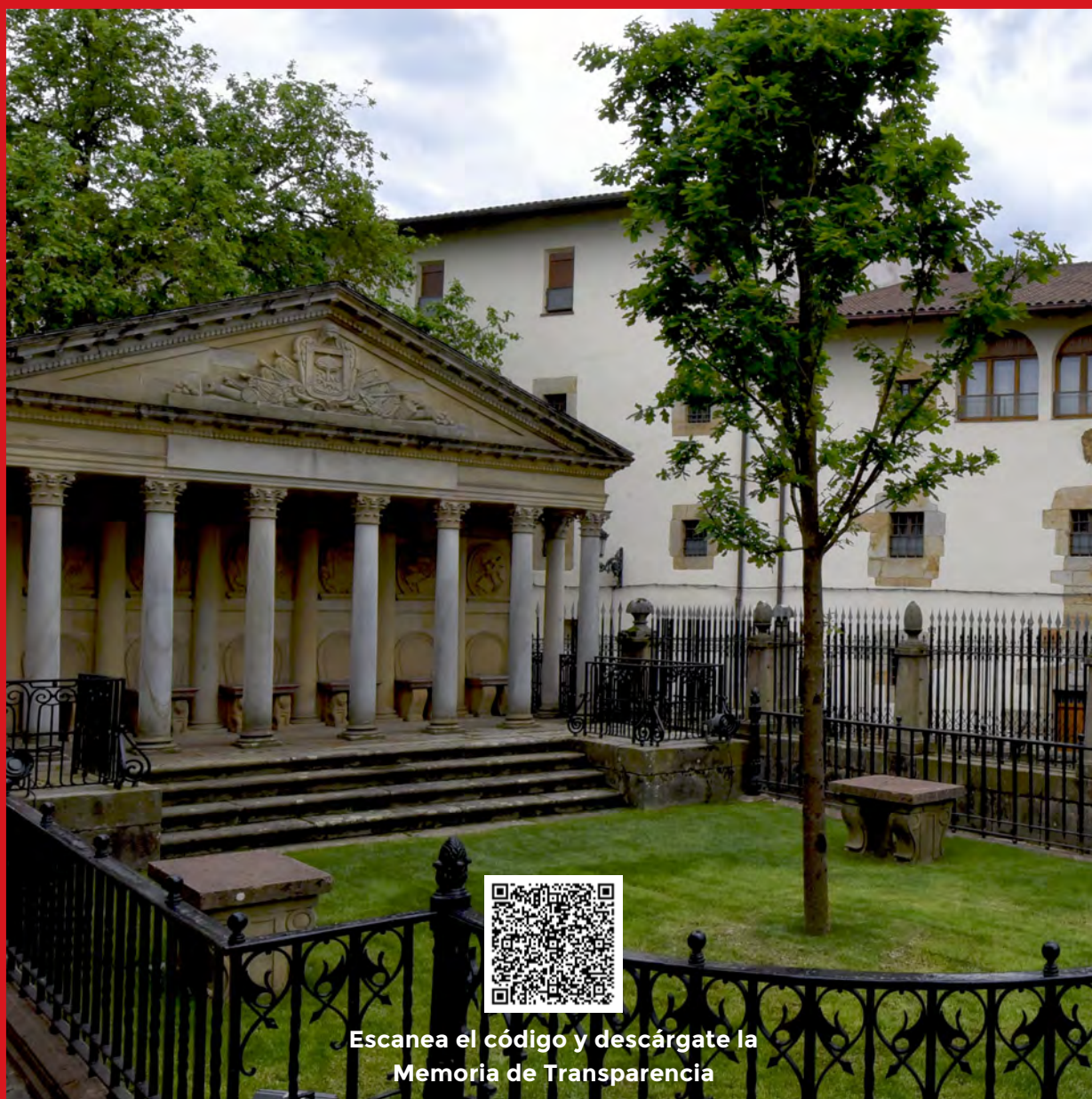




Escanea el código y descárgate la
Memoria de Transparencia

TRANSPARENCIA EN LA
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA
MEMORIA ANUAL 2017

01

INTRODUCCIÓN

03 / 05

02

EJES DE ACTUACIÓN

07 / 35

02.1

BIZKAIA, TERRITORIO TRANSPARENTE

08 / 13

02.2

IMPULSO Y MEJORA DE LOS CONTENIDOS DE PUBLICIDAD ACTIVA

15 / 16

02.3

LA TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN CLAVE

17 / 23

02.4

MEJORA E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS CANALES DE COMUNICACIÓN

24 / 24



02.5

CAPACIDADES INTERNAS PARA LA GESTIÓN DE LA TRANSPARENCIA

25 / 28

02.6

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA

29 / 35

03

CONCLUSIONES

37 / 39





Introducción

La presente memoria se publica en cumplimiento de la Norma Foral 1/2016, de 17 de febrero, de Transparencia de Bizkaia, y refleja la labor realizada en materia de transparencia por la Diputación Foral de Bizkaia a lo largo del año 2017, primer año de ejecución del Plan Foral de Transparencia 2017-2019. La memoria 2017 da continuidad al camino iniciado con la publicación de la primera memoria 2016 e introduce a su vez la evaluación del Plan de Transparencia como eje vertebrador de la misma.

Este plan trienal, aprobado en Consejo de Gobierno el 14 de marzo de 2017, constituye la hoja de ruta para posicionar a Bizkaia como territorio transparente, fijando unos objetivos claros y estableciendo las líneas de acción concretas que la Diputación Foral de Bizkaia va a impulsar para su consecución. Las acciones desarrolladas en el plan se articulan en torno a seis ejes que tienen que ver con generar cultura de la transparencia en Bizkaia, mejorar los contenidos de Publicidad Activa, incluir la transparencia en los procesos de gestión de la Diputación, poner en marcha nuevos canales de comunicación, realizar formación interna y ejecutar la evaluación y el seguimiento.

En las páginas siguientes se detallan tanto las principales actividades desarrolladas durante 2017 como los avances realizados en el despliegue del Plan.







Ejes de actuación



Este primer eje persigue afianzar el posicionamiento de Bizkaia como territorio transparente, impulsando este principio tanto en la propia Diputación Foral como en el conjunto de organizaciones públicas y privadas de Bizkaia. A lo largo de este primer año de ejecución del plan, se ha trabajado en las siguientes líneas:

Apoyo a los ayuntamientos en la implantación y avance en materia de transparencia.

Se ha prestado apoyo a los Ayuntamientos principalmente en contratación pública, protección de datos y en la publicación de nuevos portales de transparencia de Ayuntamientos y otras entidades locales. Por otra parte la Diputación Foral de Bizkaia ha formado parte del Comité ELoGE (European Label of Governance Excellence).



Contratación pública

Con el objetivo de ayudar a los Ayuntamientos de Bizkaia a adecuarse a las exigencias que establece la nueva ley de contratos del sector público, la Diputación Foral de Bizkaia organizó en noviembre una jornada técnica dirigida a los municipios de Bizkaia, impartida por el experto José María Gimeno Feliú, catedrático de derecho administrativo de la Universidad de Zaragoza a la que acudieron 105 personas de 60 entidades. Durante la jornada, que tuvo lugar en la Fundación BiscayTIK, Gimeno Feliú explicó las principales novedades de la nueva Ley de Contratos del Sector Público, como son: la desaparición del contrato de gestión de servicios público y del procedimiento negociado sin publicidad por razón de cuantía, la incorporación de un procedimiento abierto simplificado, etc., y cómo afecta todo ello a las Administraciones Locales.

Por otro lado, se presentó en dicha sesión, la solución tecnológica de licitación electrónica que BiscayTIK ha desarrollado para su puesta a disposición de las entidades locales del territorio. Se trata de una herramienta segura, testada y sin coste para ellos, que ayuda a mitigar una posible brecha tecnológica entre Ayuntamientos. Esta herramienta ofrece a los Ayuntamientos una plataforma de licitación electrónica, que permite realizar todas las comunicaciones entre los licitadores y el organismo público de forma electrónica y segura, según lo establecido en la nueva ley de contratos.

Protección de datos

Por tercer año consecutivo, el 14 de diciembre se celebró en BiscayTIK la V Jornada de Protección de Datos para Administraciones Locales, organizada en colaboración con la Agencia Vasca de Protección de Datos. A la jornada asistieron más de 20 representantes municipales y de mancomunidades de Bizkaia. En ella se analizaron las obligaciones que se derivan del nuevo Reglamento General de Protección de Datos aprobado por el Parlamento Europeo y por el Consejo, que será de obligado cumplimiento a partir del 25 de mayo de 2018.

Portales de transparencia de Ayuntamientos y otras entidades locales

Durante el año 2017 se llevó a cabo la publicación de nuevos portales de transparencia de Ayuntamientos y otras Entidades Locales en la plataforma online Udala Zabaltzen diseñada por la Fundación BiscayTIK para favorecer la transparencia y la participación ciudadana.

- ▶ Número de convenios Udala Zabaltzen firmados en 2017: 5 convenios (Mancomunidad Arratia, Mancomunidad Durango, Nabarniz, Ondarroa, Sopuerta).
- ▶ Total convenios Udala Zabaltzen: 78

Para cada nuevo portal se realizó un análisis previo de la información que la entidad local ya tenía publicada en su web y de los contenidos nuevos que debía incorporar. En paralelo se desplegó el portal de transparencia, con todas sus particularidades y una vez la entidad dispuso de la información de los indicadores, ésta se revisó y publicó en el portal.

Además, se revisaron los portales ya publicados (tanto en 2016 como en 2017). Esta revisión se realizó teniendo en cuenta aspectos cualitativos y cuantitativos de los indicadores publicados, tanto de oficio como a petición de la entidad local. Como consecuencia de todo lo anterior se generaron una serie de recomendaciones de mejora que fueron remitidas y comentadas con la entidad.

- ▶ Portales de transparencia publicados: 13 portales (Ajangiz, Aulesti, Berango, CTB, Ea, Gamiz-Fika, Igorre, Mañaria, Orduña, Portugalete, Santurtzi, Trapagaran, Zaldibar)
- ▶ Portales de transparencia revisados y mejorados: 55
- ▶ Presentaciones públicas de portales realizadas: 9 ruedas de prensa (Portugalete – hizo dos-, Erandio, Sondika, Zaratamo, Elorrio, Loiu, Abanto-Zierbena, Mañaria)



- ▶ Núm. de indicadores de transparencia publicados: 2.512
- ▶ Media indicadores de transparencia publicados por entidad: 46

En 2017 se lanzó una nueva versión de la app para dispositivos móviles Udala Zabaltzen, que actualizaba su interfaz e incluía nuevas funcionalidades (encuentros virtuales en formato móvil, integración con ficheros XML para incorporar información municipal, etc.).

- ▶ Nuevas apps publicadas: 8 apps (Elorrio, Erandio, Loiu, Mañaria, Portugalete, Sondika, Ugao-Miraballes, Zaratamo)
- ▶ Apps renovadas: 13

Respeto a la Solicitud de Acceso a la Información Pública, durante 2017 se analizó legalmente e implementó como un trámite más dentro de la sede electrónica de las entidades locales. El trámite fue desplegado en la sede electrónica de las entidades que lo solicitaron.

- ▶ Número de entidades que han publicado el trámite Solicitud de Acceso a la Información Pública en su sede electrónica: 36
- ▶ Número de trámites de Solicitud de Acceso a la Información Pública realizados: 10

Participación en el Comité ELoGE

El Sello Europeo de Excelencia en materia de Gobernanza (ELoGE), es un reconocimiento que concede el Consejo de Europa en base a sus 12 principios de buena Gobernanza, entre los que se encuentran la transparencia, la participación, un comportamiento ético, la eficacia y eficiencia, la gestión financiera sana, la innovación, la igualdad, los derechos humanos y la diversidad, entre otros.

Al proyecto piloto impulsado desde Eudel, se han sumado 14 municipios de Bizkaia y Gipuzkoa, de manera voluntaria, han asumido el compromiso político de someterse a un riguroso proceso de autoevaluación en base a 97 indicadores (Benchmark), que han medido el 'grado de madurez' del gobierno local respecto de cada principio. Debían obtener 3 puntos o más en todos y cada uno de los 12 principios para conseguir el sello. Además, han realizado dos cuestionarios; uno para concejales de gobierno y oposición, y otro para la ciudadanía.

El comité ELoGE es el órgano que valida los resultados y conclusiones obtenidas en el proyecto, y que propone las candidaturas que obtendrán el Sello ELoGE a partir del informe global de resultados del proyecto y de informes individuales de valoración con la propuesta de concesión o no del Sello emitidas por la Secretaría Técnica para cada Ayuntamiento participante. Tras la revisión de los resultados obtenidos en el desarrollo del proyecto, el Comité ELoGE decidió aprobar las propuestas de concesión de Sello a las siguientes entidades:

- ▶ Ayuntamiento de Basauri
- ▶ Ayuntamiento de Irún
- ▶ Ayuntamiento de Urnieta
- ▶ Ayuntamiento de Ermua
- ▶ Ayuntamiento de Leioa



Apoyo a las entidades privadas receptoras de subvenciones públicas para el cumplimiento de sus obligaciones de Publicidad Activa.

La Norma Foral 1/2016 establece que las entidades privadas receptoras de subvenciones de la Diputación Foral deben ejercitar la transparencia hacia la ciudadanía y grupos de interés en general. Con el fin de facilitar el cumplimiento a las entidades privadas incluidas en su ámbito de aplicación, la Diputación Foral de Bizkaia ha elaborado una Guía de Transparencia, disponible en www.gardentasuna.bizkaia.eus/es/entidades-privadas. La Guía establece un marco simple y claro de las obligaciones a las que están sujetas las entidades privadas, a la vez que facilita una serie de criterios sobre los aspectos que necesitan mayor concreción en esta materia. Asimismo, la Diputación Foral de Bizkaia ha habilitado un espacio en su propio Portal de Transparencia, Bizkaia Gardena, para la publicación de informes de transparencia de aquellas entidades privadas sin medios electrónicos que persigan un fin de interés social o cultural y cuyo presupuesto sea inferior a 50.000 €.

Además, para dar a conocer la Guía de Transparencia entre las entidades privadas, durante los meses de enero y febrero se organizaron jornadas informativas entre colectivos amplios para contribuir a impulsar la transparencia en agentes socio-económicos del Territorio Histórico que perciben fondos públicos. En 2017 se celebraron dos jornadas técnicas con entidades del ámbito social, a las que asistieron las principales entidades del tercer sector y en las que se dieron a conocer los instrumentos de apoyo elaborados por la Diputación Foral de Bizkaia de cara a facilitar el cumplimiento de dichas obligaciones y se expusieron ejemplos de buenas prácticas en Publicidad Activa. Se contó con la colaboración de representantes de Lantegi Batuak y de Elkarbanatuz, quienes explicaron su experiencia y el trabajo desarrollado en sus respectivas entidades en el ámbito de la Transparencia y la Publicidad Activa.

Participación en foros sobre transparencia al objeto de posicionar Bizkaia como territorio transparente.

La participación en congresos, encuentros y/o jornadas organizadas por instituciones públicas empresas y universidades que trabajan a favor de la transparencia, es una herramienta clave para aprender e intercambiar experiencias y sirve, al mismo tiempo, para contrastar la visión de la Diputación Foral de Bizkaia con los principales agentes de referencia en esta materia.

A lo largo de 2017, la Diputación Foral de Bizkaia participó como ponente en las siguientes jornadas:

- ▶ II Congreso internacional de Transparencia. Universidad Complutense de Madrid, 27 y 29 de septiembre. La Directora General de Buen Gobierno y Transparencia presentó la experiencia de Bizkaia en el ámbito de la transparencia.
- ▶ I Congreso anual del Observatorio de Contratación Pública. Universidad Complutense de Madrid, 12 y 13 diciembre. Participación de la Directora General de Buen Gobierno y Transparencia en la mesa redonda "Gobierno Digital y Contratación Pública: tecnología al servicio de la política pública."

Es de destacar, además, la participación en los siguientes encuentros:

- ▶ Encuentro entre el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y la Diputación Foral de Bizkaia que tuvo lugar el 17 de marzo con el objetivo de conocer y compartir las líneas de trabajo en materia de transparencia, y explorar posibles vías de colaboración conjunta.
- ▶ Asistencia a la presentación del "Informe sobre datos abiertos y generación de negocios en España" organizada por la Fundación Cotec para la Innovación que tuvo lugar el 23 de octubre.
- ▶ Asistencia a la 7ª edición del Encuentro Aporta, organizado por red.es en colaboración con los Ministerios de Energía, Turismo y Agenda Digital, y de Hacienda y Función Pública que bajo el lema "*El valor de los datos en el ecosistema global*", se celebró el 24 de octubre.



2.2

IMPULSO Y MEJORA DE LOS CONTENIDOS DE PUBLICIDAD ACTIVA

El objetivo de este eje es enriquecer cuantitativa y cualitativamente los contenidos de Publicidad Activa. A lo largo del 2017 se ha trabajado para mejorar la accesibilidad, la comprensibilidad y la posibilidad de reutilización de datos desarrollando las siguientes acciones:

Incorporación de nuevos contenidos de Publicidad Activa al portal de transparencia de la Diputación Foral de Bizkaia y de sus entidades forales.

Bizkaia Gardena ha de ser un portal vivo en constante actualización y mejora, tanto en lo que respecta a los contenidos como a la visualización de los mismos. Por ello, este año se ha dotado al portal un diseño más actual, en consonancia con la nueva web institucional, www.bizkaia.eus, manteniendo la estructura del anterior para facilitar el acceso a la información.

Además, se han creado nuevos apartados de información dentro de los ámbitos anteriores que completan y mejoran la información que hasta ahora se publicaba en Bizkaia Gardena, como son los relativos a entidades forales o el Plan Anual Normativo, entre otros.

Incorporación de elementos que faciliten la comprensión de la información publicada .

Coincidiendo con el rediseño del portal, se han revisado todos los contenidos publicados y se han incluido textos explicativos para hacer la información más comprensible. Por otro lado, se ha abierto una nueva línea de trabajo para mejorar la visualización de datos a través de la identificación de buenas prácticas y herramientas de visualización que permitan generar y publicar contenidos de forma más didáctica, visual e interactiva.

Incremento de formatos reutilizables en contenidos de Publicidad Activa

Se han revisado los formatos utilizados en los que se presenta la información, identificando aquellos formatos que pudieran tener algunas carencias desde el punto de vista de la reutilización. Estos formatos han sido sustituidos por otros que posibilitan la reutilización de la información en ellos contenida, estando previsto que el nuevo portal Open Data Bizkaia sirva de base para obtener y poder ofrecer a la ciudadanía unos datos más claros, accesibles y reutilizables, como por ejemplo, la relación de puestos de trabajo de los altos cargos.

Consolidación del modelo descentralizado de gestión de la Publicidad Activa

A la hora de gestionar la información a publicar, tanto en el portal Bizkaia Gardena como en los portales de transparencia de las Entidades Forales, y tal y como se recogía ya en la Memoria 2016, la Diputación Foral de Bizkaia apostó por un modelo descentralizado de gestión. Para la puesta en marcha del modelo, definimos e implantamos, a lo largo del pasado año, los procedimientos y metodologías comunes para articular dicha gestión descentralizada. Tanto en la dimensión de Publicidad Activa como en la de derecho de acceso a la información pública. A lo largo del año 2017 se ha ido mejorando de cara a garantizar que la información publicada en el portal de transparencia esté actualizada en todo momento.



2.3 LA TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN CLAVE

El objetivo de este eje es profundizar en materia de transparencia en procesos de gestión clave como: contratación, información presupuestaria, prestación de servicios y en la elaboración de normativa. A lo largo de 2017 se han llevado a cabo distintas actuaciones en cada una de estas materias:

Consolidación de la dimensión de transparencia en la contratación pública

Las directivas 2014/24/UE y 2014/25/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero, sobre contratación pública establecen el 18 de octubre de 2018 como fecha última para que todos los procesos de contratación se realicen de forma obligatoria mediante medios electrónicos.

La implantación de la Contratación Electrónica es un factor clave que, además de sustituir al papel, dotará de más transparencia, eficacia, confidencialidad, menos gasto público, más facilidad para las empresas y más seguridad a las contrataciones públicas. El uso de plataformas electrónicas de contratación permite, a su vez, el control de los procesos de adquisición en todas sus etapas, favorece la agilización de trámites y promueve la participación de la pequeña y mediana empresa.

La licitación electrónica impuesta por las nuevas directivas supone un avance y un hito en la contratación pública europea, y para ello debemos modernizar las herramientas y los sistemas de información en los plazos establecidos, con el objetivo no solo de lograr una mayor transparencia, una mejora de la eficiencia y un aumento de la competencia en los procesos de contratación, sino de marcar un punto de inflexión en la gestión contractual pública.

La Diputación Foral de Bizkaia, consciente de lo que supone este cambio, lleva tiempo adaptando sus procesos y adoptando las medidas oportunas para adaptarse y lograr la implementación de un proceso de contratación electrónico en todas sus fases.

En una primera fase y adelantándose al plazo fijado por la Unión Europea (el 18 de abril de 2017) para las centrales de contratación, la Diputación Foral implantó el sistema de licitación electrónica para la Central de Contratación Foral de Bizkaia. Esto ha permitido licitar de manera más ágil y eficiente acuerdos marco en materias tan diversas como material de oficina, servicios postales, energía eléctrica, etc. para todas las entidades forales y entidades locales adheridas a la Central, 18 y 91 respectivamente.

En una segunda fase se extendió la licitación electrónica a las licitaciones de procedimiento abierto de la Diputación Foral de Bizkaia, de manera que el 12 de julio de 2017 se abrió el plazo para presentar las ofertas electrónicamente.

Durante el ejercicio 2017 se iniciaron 137 expedientes de contratación (69 desde la Sección de Servicios, 26 Sección de Suministros, 33 Sección Obras de Contratación, y 9 acuerdos marco de la Central de Contratación). De los cuales 19 se tramitaron por la plataforma de licitación electrónica; esto es, un 13,87 % de los contratos en 2017.

Por otra parte, señalar que el 30 de octubre la Diputación Foral de Bizkaia se adhirió a la Plataforma de Contratación Pública en Euskadi, la cual permite obtener la más amplia información sobre las contrataciones públicas realizadas por las Administraciones de Euskadi.



A lo largo de 2017 se ha trabajado asimismo para apoyar a los entes locales en la adecuación a la normativa en materia de contratación cuyos principales hitos fueron:

- ▶ Se realizó el estudio funcional y de impacto de integración para la utilización de la plataforma de licitación electrónica de BFA en el ámbito de las entidades locales. A continuación se llevó a cabo la contratación pública de dicha integración, que fue implementada a lo largo del año.
- ▶ Se confeccionaron los convenios con las entidades locales para dar el servicio.
Licitación electrónica: 30 convenios
- ▶ En noviembre se celebró una jornada divulgativa en la que se mostró a las entidades el funcionamiento de la plataforma de licitación electrónica y las características de la nueva ley.
Entidades asistentes a jornada divulgativa: 60
Personas asistentes a jornada divulgativa: 105
- ▶ A partir de diciembre se comenzó a trabajar con varias entidades piloto, con el objetivo de probar y ajustar los parámetros necesarios para un funcionamiento satisfactorio de la plataforma durante el despliegue masivo de la misma, previsto para 2018.
Entidades piloto: 5 entidades (Gordexola, Iurreta, Gautegiz Arteaga, Gueñes y Abanto-Zierbena)

Avance en la dimensión de transparencia en la información presupuestaria.

La información presupuestaria constituye uno de los ámbitos de información fundamentales para entender la actividad y compromisos que asume el gobierno foral. Es imprescindible por tanto, presentarla no sólo de forma exacta y veraz, sino también de forma clara y comprensible para todos. Siguiendo esta filosofía, durante el primer semestre del año se ha publicado en Bizkaia Gardena, dentro del ámbito Información económico-financiera y patrimonial, una explicación más detallada de los Presupuestos Generales del Territorio Histórico de Bizkaia (integrados por los presupuestos de la Diputación Foral de Bizkaia y del Sector Público Foral, compuesto por organismos autónomos, entidades públicas empresariales, sociedades mercantiles y fundaciones forales), sobre su contenido y sobre el procedimiento de elaboración y aprobación.

Dentro del mismo apartado, se ha publicado el documento "Te explicamos el Presupuesto-¿Cómo se reparte lo recaudado? ¿En qué se gasta?" donde de forma sencilla y gráfica se puede ver el origen y destino de lo recaudado. Asimismo, para facilitar la comprensión se incluyen varios indicadores presupuestarios, como la autonomía fiscal o el endeudamiento relativo, entre otros.

Finalmente, se ha dado un paso más, incluyendo la información presupuestaria en la primera fase del proyecto Open Data Bizkaia, el portal de datos abiertos de las Administraciones del Territorio Histórico de Bizkaia, que ha visto la luz a comienzos del 2018.



Desarrollo de la dimensión de transparencia en la prestación y evaluación de servicios

El artículo 10 de la NF 1/2016 establece la necesidad de publicar de forma accesible, comprensible y preferentemente gráfica las Cartas de Servicio, si las hubiere, así como la información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y la calidad de los servicios públicos.

Adicionalmente, el Plan Foral de Transparencia de Bizkaia 2017-2019 prevé el desarrollo de la dimensión de la transparencia en la prestación y evaluación de servicios mediante la elaboración y evaluación de cartas de servicio.

Como consecuencia se inició en el segundo semestre el proyecto de desarrollo de cartas de servicio. En una primera fase se ha dado inicio a la preparación de un total de 6 Cartas de Servicio:

1. Biblioteca Foral (Departamento de Euskera y Cultura).
2. Oficinas Comarcales Agrarias (Departamento de Sostenibilidad y Medio Natural)
3. Garbigunes de Garbiker (Departamento de Sostenibilidad y Medio Natural)
4. Servicio de Atención Temprana (Departamento de Acción Social)
5. Central de Contratación Foral de Bizkaia (Departamento de Administración Pública y Relaciones Institucionales)
6. Centros de día para tratamiento de Daño Cerebral Adquirido: Bekoetxe y Lurgorri (Departamento de Acción Social).

A lo largo de 2018 finalizará este proyecto piloto con la publicación en las respectivas webs y en el portal de transparencia, de las seis cartas. Se ha tomado la norma UNE 93200:2008 como marco de referencia normativo, a efectos de facilitar una posible certificación posterior de las Cartas de Servicios desarrolladas. Asimismo, se elaborará un modelo de gestión y una guía metodológica para la elaboración de cartas de servicios en la Administración Foral y entidades del sector público foral.

Despliegue de la dimensión de transparencia en la elaboración de normativa.

En enero se aprobó el Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 2/2017, por el que se regula el procedimiento de elaboración de disposiciones de carácter general en la Diputación Foral de Bizkaia, y en él se contemplan medidas dirigidas a la mejora de la participación en los procesos de elaboración de los intereses afectados, a la simplificación normativa y reducción de cargas burocráticas, a la agilización de las respuestas normativas para hacer frente a las necesidades que demanda la sociedad y a una mayor calidad normativa.

El artículo 3. *Principios de buena regulación* enuncia en su apartado 1.f el principio de participación ciudadana de esta manera: "La ciudadanía podrá participar activamente en la elaboración de las disposiciones normativas de carácter general que se lleven a cabo en la Diputación Foral de Bizkaia, a través de los medios establecidos en la presente disposición". A través de www.bizkaia.eus en el apartado Bizkaia Abierta, la ciudadanía puede tomar parte en los procesos de participación de toda la Diputación Foral de Bizkaia.

Según lo dispuesto en el artículo 4 del citado decreto, corresponde a la Diputación Foral de Bizkaia la aprobación y publicación de un Plan Normativo referido a las iniciativas normativas forales y las de carácter reglamentario que vayan a proponerse para su aprobación durante el ejercicio anual siguiente.

El Plan Anual Normativo 2018 fue aprobado por Acuerdo Foral el día 19 de diciembre de 2017 y contiene la siguiente información: denominación y rango de la disposición, objetivos generales perseguidos, plazos previsibles de aprobación y sujeción a los trámites de consulta pública previa y audiencia e información pública. El Plan Anual Normativo 2018 recoge un total de 154 disposiciones de carácter general.

El Plan Anual Normativo está publicado en el Portal de transparencia a disposición de la ciudadanía. Su evaluación también será publicada en este mismo canal.

Por otro lado, desde el Gabinete de Modernización, Buen Gobierno y Transparencia se ha impulsado el proyecto de Normativa Foral consolidada de Bizkaia.



El Departamento de Hacienda y Finanzas fue en su momento pionero al implantar la normativa tributaria foral consolidada de Bizkaia y en el año 2017 se decide extender este importante avance a todos los departamentos forales y a toda la normativa foral, con el objeto de obtener una normativa foral consolidada "global", de modo que se mantiene la tributaria y se incluyan en consolidación el resto de materias.

El proyecto de Normativa Consolidada es un logro jurídico importante y necesario a alcanzar por parte de nuestra Entidad Foral. Este proyecto nos proporciona la tan necesaria seguridad jurídica en el momento de consulta y acceso a los textos jurídicos forales y que repercute positivamente a nivel laboral intraadministrativo como a nivel ad extra proporcionando el servicio público de acceso a los textos por la ciudadanía.

Durante el ejercicio 2017 la fase de ejecución iniciada y ejecutada del proyecto se ha basado en las siguientes acciones:

1. Elaboración de un catálogo de normativa foral (Normas Forales, Decretos Forales y Ordenes Forales) de producción jurídica foral de Bizkaia que va a ser objeto de consolidación, para recabar esta información se ha solicitado la colaboración de los departamentos forales conocedores ad hoc de cada materia específica según los diferentes ámbitos materiales de actuación.
2. Selección de los criterios de formato del proyecto: básicamente formato técnico de recepción de documentación y formato de estilo en cuanto al cumplimiento del Acuerdo de la Diputación Foral de Bizkaia de 4 de julio de 2017, por el que se aprueban las directrices de Técnica Normativa de la Diputación Foral de Bizkaia.
3. Estudio de la viabilidad y costes de las diferentes opciones de tramitación de la ejecución en formato Bilingüe (euskera y castellano) a efectos de publicación en la web.



2.4 MEJORA E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS CANALES DE COMUNICACIÓN

El objetivo de este eje es garantizar el acceso universal al portal de transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública a través de la mejora de la accesibilidad y del desarrollo de nuevos canales de comunicación.

Facilitar y mejorar el Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP) a través del canal telemático.

Con el propósito de mejorar el servicio para el ejercicio del DAIP a través de la sede electrónica, se ha complementado el procedimiento añadiendo la posibilidad de hacer una reclamación en materia de transparencia sobre la resolución de la solicitud, ante la Comisión de Reclamaciones.

Por otro, se ha añadido también a la sede electrónica el procedimiento de denuncia ante supuestos de incumplimiento de la Norma Foral de Transparencia.



2.5

CAPACIDADES INTERNAS PARA LA GESTIÓN DE LA TRANSPARENCIA

El objetivo de este eje es asumir e integrar completamente el compromiso con la transparencia en la gestión interna de la Diputación Foral de Bizkaia, y para ello se han llevado a cabo las siguientes acciones:

Inclusión de la transparencia en los planes de formación del funcionariado:

Con el objetivo de formar en materia de transparencia al personal funcionario de la Diputación Foral de Bizkaia y en apoyo al Servicio de Selección y Formación Profesional, se ha elaborado una propuesta que recoge las acciones de formación que se van a llevar a cabo durante el año 2018:

- ▶ Sesiones informativas sobre el derecho de acceso a la información pública y procedimiento de tramitación de solicitudes de información.
- ▶ Jornadas en materia de transparencia y derecho de acceso a la información.
- ▶ Formación de carrera en transparencia y acceso a la información.

Entendemos la actividad de formación continua del personal de la Diputación Foral de Bizkaia como un factor clave de éxito para la interiorización de la transparencia.

Inclusión de la transparencia en los temarios de las Ofertas Públicas de Empleo convocadas por la Diputación Foral.

Puesto que la inclusión de transparencia representa una transformación en la gestión pública, se considera necesario que las y los aspirantes a formar parte del funcionariado conozcan la legislación vigente en materia de transparencia y lo relacionado con el derecho a saber y el acceso a la información pública, concretamente en nuestro caso, la Norma Foral 1/2016, de 17 de febrero, de Transparencia de Bizkaia.

La Dirección General de Buen Gobierno y Transparencia ha colaborado con el Servicio de Selección y Formación Profesional presentando una propuesta para incluir el tema de la transparencia en los planes de acceso a la Oferta Pública de Empleo. Fruto de esta cooperación, a partir de junio de 2017, la transparencia forma parte del temario en las convocatorias de los procesos selectivos para acceder a los distintos cuerpos de la Diputación Foral de Bizkaia, en concreto, se ha incluido en las convocadas durante el último semestre del año: economista, ingeniero/a de montes, ingeniero/a agrónomo/a, agente forestal, ayudante técnico/a de biblioteca, delineante, ingeniero/a técnico/a industrial, médico/a, y personal de servicios.

Sensibilización y formación interna sobre transparencia

Se ha creado el apartado "Transparencia" dentro de Atarileku, el portal del personal empleado público de la Diputación Foral de Bizkaia, a fin de estar presentes en el día a día de todas las personas que forman parte de la Diputación Foral. En él se recogen conceptos clave relacionados con la transparencia, tales como la Publicidad Activa y el derecho de acceso a la información pública. Además, se ofrece información sobre la Norma Foral de Transparencia y sobre el Plan Foral de Transparencia de Bizkaia 2017-2019. También se ha aprovechado este espacio para dar a conocer las competencias de la Dirección de Buen Gobierno y Transparencia y al equipo de personas que forman parte de la Dirección de Buen Gobierno y Transparencia, así como para compartir y dar difusión a todos los empleados y empleadas de la jornadas que se organizan en este ámbito.



Sostenibilidad del sistema de gestión de transparencia

En coherencia con la política de apertura de los datos de las Administraciones Públicas, la Diputación Foral de Bizkaia ha diseñado el nuevo portal Open Data Bizkaia, que está disponible desde principios del año 2018, en el que se publicarán en formato abierto datos del Sector Público Foral y, además, dará soporte a las entidades locales de Bizkaia para poder abrir sus propios datos. Open Data Bizkaia pondrá a disposición de la ciudadanía información en bruto, gestionada por la Diputación Foral y las Administraciones Públicas de Bizkaia, en forma de datos abiertos. Así, terceros interesados podrán disponer de esos datos y realizar el tratamiento que consideren para conseguir una información determinada, lo cual es conocido como el proceso de reutilización.

Open Data Bizkaia supone un instrumento imprescindible para garantizar la sostenibilidad del sistema de transparencia. En una primera fase del proyecto Open Data, se seleccionaron como datos abiertos, los indicadores ya publicados en el portal de transparencia como: la información económico-presupuestaria, la información patrimonial (bienes inmuebles y parque móvil), los contratos y subvenciones, y la información institucional. Estos indicadores se seleccionaron con el objetivo de enlazar desde el portal de transparencia directamente a ellos a través de Open Data Bizkaia y contribuir a la sostenibilidad del sistema de gestión de transparencia. Dicha sostenibilidad es consecuencia de los procesos de publicación automatizados de los datos en Open Data Bizkaia.

Durante 2018 está previsto, en una segunda fase, continuar trabajando para ir incorporando nuevos contenidos de la propia Diputación y datos de aquellas entidades locales interesadas en agregar su información a Open Data Bizkaia, a través de BiscayTIK.

¿Qué son datos abiertos? Son datos que pueden ser utilizados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona y para cualquier fin.

En relación al dato como activo público, la Diputación Foral de Bizkaia está implantando la “Estrategia Bizkaia Open Data”, que cuenta con el Portal de Open Data Bizkaia como pieza clave y estructurante con los siguientes objetivos:

- ▶ Proveer datos para una mejor toma de decisiones
- ▶ Contribuir a reforzar las políticas de transparencia, proporcionando datos útiles para la reutilización por parte de terceros
- ▶ Fomentar la creación de un ecosistema de reutilización
- ▶ Reforzar el sistema de información Foral
- ▶ Impulsar el cambio cultural interno hacia la apertura y la innovación

El nuevo portal web de datos abiertos de la Diputación Foral de Bizkaia, permitirá la navegación en 3 idiomas: euskera, castellano e inglés. La solución tecnológica propuesta se articulará en una plataforma de software libre especializada en la gestión y publicación de datos abiertos: CKAN. La elección de dicha plataforma está alineada con la política de la Institución foral de utilizar herramientas de código abierto, al tiempo que se cumple con los objetivos del proyecto: ofrecer a la ciudadanía datos en poder de la Diputación Foral de Bizkaia, en formatos reutilizables y sin restricciones en cuanto a sus condiciones de uso.

La información suministrada será 100% reutilizable, primándose la calidad del dato frente a la cantidad.

Cumplirá, además, con estándares europeos de metadatos para el sector público, como DCAT-AP, así como con la norma UNE178301: 2015 de datos abiertos para ciudades inteligentes.

El diseño del portal, en formato responsive, también se ajustará a las nuevas realidades tecnológicas de uso de internet y dispositivos móviles, buscado una universalización del acceso a la información por parte de la ciudadanía desde cualquier dispositivo, tanto fijo como móvil.



2.6 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA

Se considera beneficioso disponer de reconocimientos externos porque contribuyen a fortalecer el reconocimiento de la Diputación Foral como institución transparente.

En la última evaluación que Transparencia Internacional realizó a las Diputaciones (Índice de Transparencia de las Diputaciones, INDIP) la Diputación Foral obtuvo la máxima puntuación y desde entonces, seguimos trabajando internamente en el mantenimiento y mejora de los contenidos de Publicidad Activa del portal Bizkaia Gardena, a través de revisiones periódicas, chequeos aleatorios o resoluciones de dudas a diferentes departamentos. Al mismo tiempo, esta institución permanece atenta a nuevos cambios y últimas actualizaciones que Transparencia Internacional promueva entre las Administraciones Públicas.

EL Consejo de Gobierno de la Diputación Foral de Bizkaia aprobó con fecha de 5 de Diciembre de 2017 el Acuerdo de colaboración con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para llevar a cabo el proyecto *“Reformas de gobierno abierto para una Bizkaia más cercana, moderna y responsable”*.

La OCDE realizará un análisis exhaustivo de las políticas públicas que buscan mejorar el funcionamiento de la administración introduciendo criterios de modernización a través de la gobernanza multinivel, el gobierno abierto y el gobierno digital en dicho territorio. En el análisis, se destacarán los logros del gobierno foral e identificará oportunidades de mejora y propondrá actividades futuras para su puesta en práctica.

El proyecto constará de las siguientes actividades:

- ▶ Estudio de la OCDE sobre gobernanza pública centrada en las reformas de gobierno abierto de la Diputación Foral de Bizkaia:
Se trata de llevar a cabo un análisis exhaustivo de los logros que la Diputación Foral de Bizkaia ha conseguido hasta ahora y de los retos pendientes en el ámbito de las reformas de la administración pública de acuerdo con los principios del gobierno abierto, señalando las oportunidades y barreras existentes para la consecución de los objetivos marcados.
- ▶ Presentación y talleres sobre las recomendaciones del estudio de la OCDE sobre gobernanza pública: reformas para el gobierno abierto con vistas a conseguir una Bizkaia más próxima, moderna y responsable
Tras la presentación de las recomendaciones, se propone llevar a cabo uno o dos talleres para el apoyo a la implantación. Dichos talleres estarán destinados principalmente a los empleados públicos y principales grupos de interés de las administraciones implicadas y se impartirán en el Territorio Histórico de Bizkaia con la posibilidad también de realizar alguna actividad adicional en la sede de la OCDE en París.

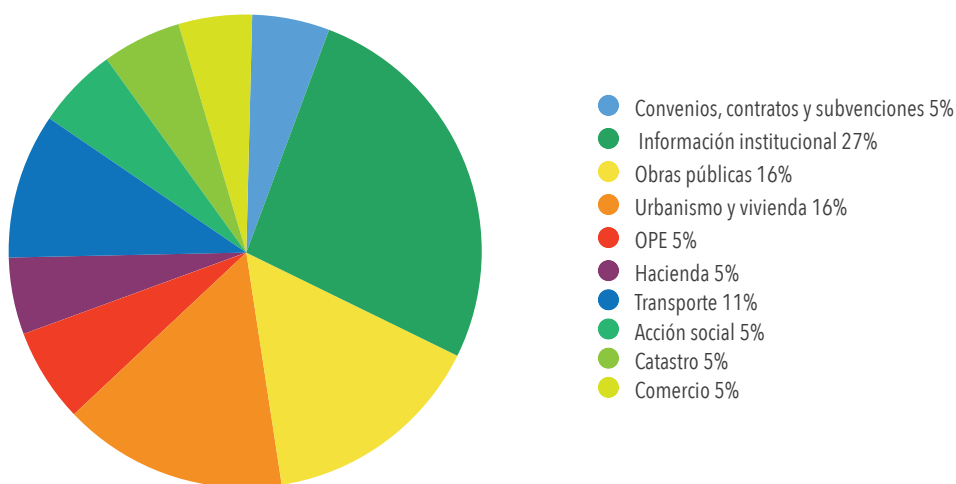
La gestión interna y el cumplimiento de plazos en relación a las solicitudes de acceso a la información pública.
A lo largo de 2017 se han registrado 19 Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIPs), dirigidas tanto a la Diputación Foral de Bizkaia como a las Entidades Forales.



A continuación se muestran los temas más consultados y cómo se han resuelto las solicitudes:

¿Qué temas han sido los más consultados?

Distribución de SAIPs por temática



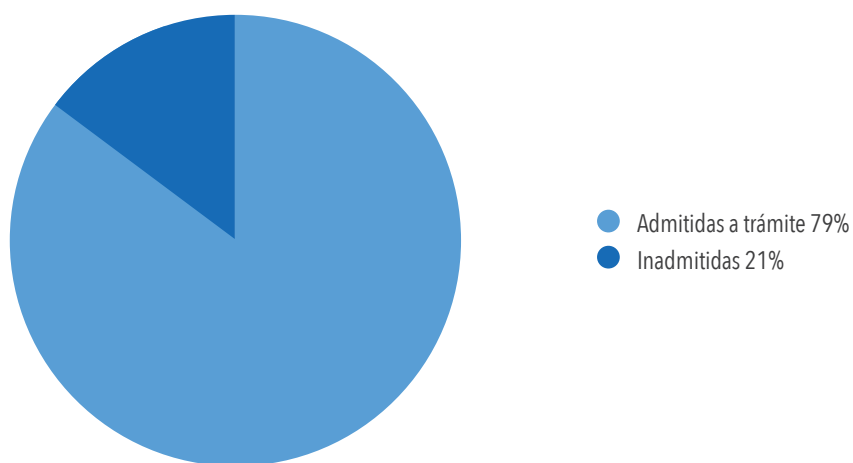
Fuente: elaboración propia en base a las solicitudes registradas entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

Los temas más consultados han sido los relativos a Información institucional que han supuesto un 27% de las solicitudes. En segundo lugar destacan las solicitudes de información sobre Obras Públicas y sobre Urbanismo y Vivienda, tanto unas como otras han supuesto un 16% del total de las 19 SAIPs registradas.

¿Cómo se han tramitado las solicitudes recibidas?

Del total de SAIPs recibidas, únicamente 4 solicitudes fueron inadmitidas a trámite (un 21% del total). Aunque la mayoría de las solicitudes recibidas fueron admitidas, estas cuatro solicitudes correspondían a los supuestos de inadmisión regulados en la Norma Foral de Transparencia, concretamente: solicitudes dirigidas a órganos que no disponen de la información o solicitudes manifiestamente repetitivas.

Tramitación de las SAIPs 2017



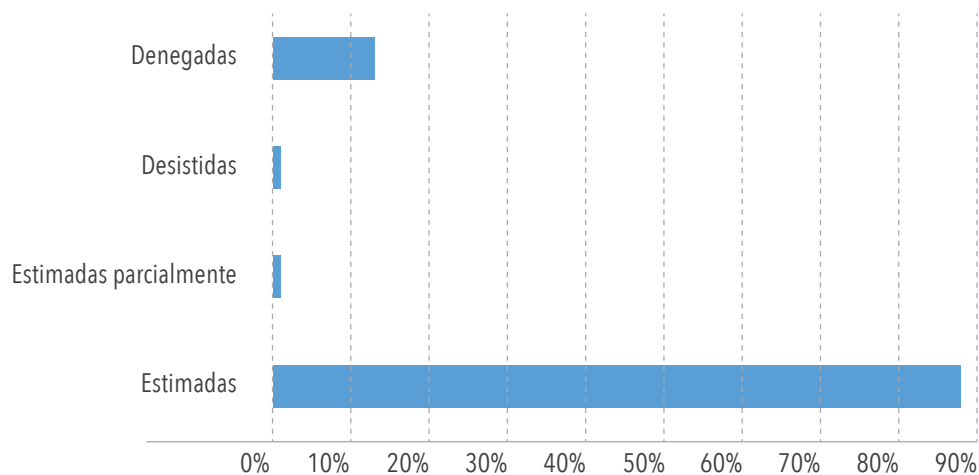
Fuente: elaboración propia en base a las solicitudes registradas entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017



¿Cómo se han resuelto las solicitudes?

En cuanto a la forma de resolución de las 15 SAIPs admitidas en el año 2017, únicamente 2 de ellas fueron denegadas. Los motivos de denegación se correspondían con dos de los supuestos regulados en la Norma Foral de Transparencia: por tratarse de intereses económicos y comerciales y por ser información con afectación de datos de carácter personal de acuerdo con la legislación en materia de protección de datos.

Resolución de las SAIPs 2017

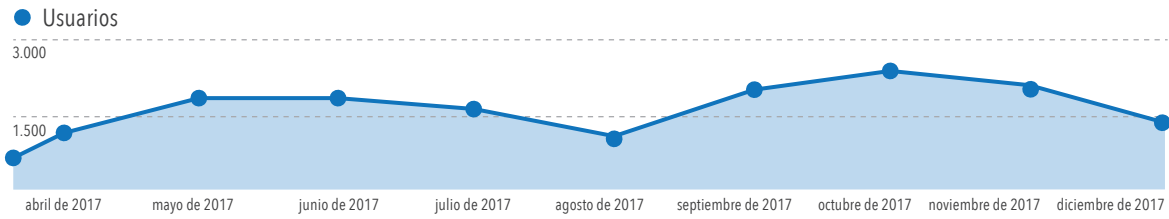


Fuente: elaboración propia en base a las solicitudes registradas entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

Implantación de un sistema de analítica de consultas

Desde marzo de 2017 el portal Bizkaia Gardena cuenta con un sistema de analítica de consultas. A través de los datos extraídos, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

A lo largo del año 2017 se han registrado un total 42.839 visitas en el portal Bizkaia Gardena, con un total de 14.354 usuarios, siendo la mayoría de los mismos usuarios nuevos (72,57% de las entradas al portal).



Fuente: elaboración propia en base a las solicitudes registradas entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

Las páginas más consultadas en el portal Bizkaia Gardena durante 2017 han sido:

Páginas más consultadas	Entradas	Usuarios	Número de visitas a páginas	Rebotes	Promedio de tiempo en la página
Inicio - Bizkaia Gardena	4.278	3.420	7.119	1.208	139
Información altos cargos	5.181	6.067	7.753	3.516	1.807
RPT y estructura orgánica DFB	1.333	1.525	2.291	442	549
Derecho acceso información pública	250	247	289	227	170,4146341

Fuente: elaboración propia en base a las solicitudes registradas entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

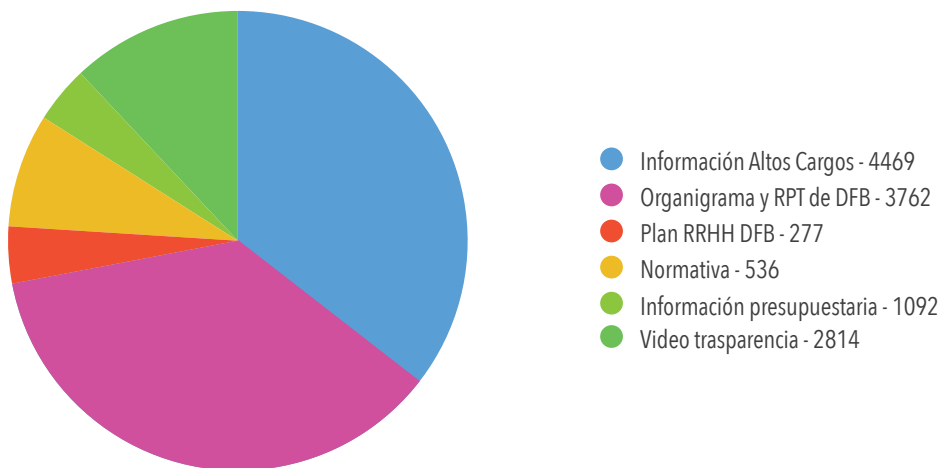


La información más consultada en el portal Bizkaia Gardena ha sido la relativa a la información institucional (información de altos cargos, la relación de puestos de trabajo y la estructura orgánica de la Diputación Foral de Bizkaia) con un total de 6.514 entradas.

El 2% de las visitas recibidas en Bizkaia Gardena han realizado búsquedas de información utilizando el buscador del propio portal. Los términos de búsqueda más utilizados han sido: bizkaia, información, reforma fiscal, anteproyecto, entidades, presupuesto, Lantik y catálogo de servicios.

A lo largo de 2017 se han descargado del portal Bizkaia Gardena un total de 36.838 documentos, siendo los más descargados:

Nº descargas



Fuente: elaboración propia en base a las solicitudes registradas entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017





Conclusiones

Este primer año de ejecución del Plan de Transparencia ha servido para tomarnos el pulso y para consolidar el modelo de gestión iniciado en 2016, comprometiéndonos con acciones concretas en cada uno de los ejes de actuación; algunas de ellas han sido finalizadas, otras están en curso con previsión de finalización en 2018 y el resto se deberán iniciar a lo largo de este año 2018 para finalizarlas en 2019.

A través de la publicación de la presente memoria se materializa el compromiso de la Diputación Foral de Bizkaia con la transparencia, proporcionando no solo información sobre el desempeño institucional, sino también una visión de los resultados obtenidos en este primer año de ejecución del Plan Foral de Transparencia de Bizkaia 2017-2019. Desde la Dirección General de Buen Gobierno y Transparencia se impulsan y coordinan las acciones recogidas en el plan, pero su implementación no sería posible sin la participación de todas las unidades internas de la Diputación Foral de Bizkaia.





Bizkaia

foru aldundia
diputación foral